

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria General en el Despacho de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno **CERTIFICA** la **CONSTANCIA** emitida por la Gerencia Administrativa de fecha 13 de agosto del dos mil veinte, que literalmente dice:

El Suscrito Gerente Administrativo de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, por este medio **HACE CONSTAR** que en virtud de que se considera Inversión Financiera los recursos que se colocan en títulos valores y demás documentos financieros, **esta Secretaría de Estado, según sus registros y archivos no ha ejecutado ninguna Inversión Financiera** En el período comprendido desde el 01 de julio al 31 de julio del 2020. Y para los fines que estime convenientes, firmo la presente CONSTANCIA a los trece (13) días del mes de agosto del dos mil veinte (2020). (f y s) **Mario Rivelino Laínez Oliva Gerente Administrativo.**

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. A los catorce días del mes de agosto del año dos mil veinte.


Lic. María de los Ángeles Milla Cúper
Secretaria General



CONSTANCIA

El Suscrito Gerente Administrativo de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, por este medio **HACE CONSTAR** que en virtud de que se considera Inversión Financiera los recursos que se colocan en títulos valores y demás documentos financieros, esta Secretaría de Estado, según sus registros y archivos no ha ejecutado ninguna **Inversión Financiera** en el período comprendido del 01 de julio al 31 de julio de 2020.

Y para los fines que estime convenientes, firmo la presente CONSTANCIA, a los trece (13) días del mes de agosto de dos mil veinte (2020).



Mario Rivelino Lafnéz Oliva
Gerente Administrativo